Subsecretaría de Prevención del Delito

Departamento de Comunicaciones

Gobierno reactiva Unidad Consultiva para la Reforma de Carabineros

El Ministerio del Interior y de Seguridad Pública reactivó la Unidad Consultiva para la Reforma de Carabineros, cuya vigencia había concluido antes de que asumiera la administración del Presidente Gabriel Boric y que tenía vigencia hasta el mes de diciembre del 2021.

Por instrucción de la ministra del Interior, Izkia Siches, las subsecretarías de Interior y Prevención del Delito definieron que una unidad de expertos apoyará el trabajo que realiza el grupo técnico del ministerio que delinea la reforma a Carabineros.

En esa línea, la ministra Siches definió que la Unidad Consultiva tenga una perspectiva consultiva y dinámica. Sus integrantes serán dados a conocer prontamente.

Es preciso señalar que durante el periodo de instalación del gobierno, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública ha puesto su esfuerzo en la creación de un equipo de trabajo interno con profesionales con experiencia en temas policiales que avanzará en la Reforma de Carabineros. Su misión es dar continuidad operativa al proceso, así como también perfilar los proyectos de ley que requiere un proceso que requiere un proceso de esta magnitud.

Por ello, se diseñó un equipo con funcionarios de la Subsecretaría del Interior y la Subsecretaría de Prevención del Delito para reemplazar el equipo interno que concluyó sus funciones el 10 de marzo.

Dicho grupo de profesionales se encuentra en pleno funcionamiento y realizando las primeras acciones de orden institucional, administrativas y de seguimiento que les fueron encomendadas desde la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la Reforma a Carabineros, que lideran el Subsecretario Manuel Monsalve y Eduardo Vergara, respectivamente.

Actualmente el equipo técnico de ambas subsecretarías ha realizado un levantamiento y evaluación de la información y avances existente en torno al proceso de reforma, además de la elaboración de propuestas.

Cabe consignar que se incorporaron a todas instancias de trabajo, equipos de DDHH y Género en concordancia con los lineamientos del gobierno.

Asimismo se trabajó una carta Gantt, que rescata parte del trabajo dejado por la administración anterior, pero que contiene el enfoque y visión del gobierno del Presidente Boric para este importante proceso de reforma.



Subsecretaría de Prevención del Delito

Departamento de Comunicaciones

Por último, se está elaborando un paquete de indicaciones que responden a reformas a la legislación vigente en materia de policías, entre las que destaca la creación del Ministerio de Seguridad pública.

